

ENCUENTRO DE AUTORIDAD ENTORNO POR LA AUTORIA MEXICANIZANTE  
A la Autoridad Mexicana de Comercio Exterior S.A. de CV  
AUTORIDAD MEXICANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. DE CV

Objetivo

1. El presente documento tiene como objetivo establecer los términos y condiciones de la autorización de importación de mercancías de origen extranjero para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2017, así como el mecanismo de control de la importación de dichas mercancías.
2. El presente documento tiene como objetivo establecer los términos y condiciones de la autorización de importación de mercancías de origen extranjero para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2017, así como el mecanismo de control de la importación de dichas mercancías.

Participación de la Autoridad

1. La Autoridad Mexicana de Comercio Exterior S.A. de CV, en su calidad de autoridad mexicana, tiene la facultad de autorizar la importación de mercancías de origen extranjero para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2017, así como el mecanismo de control de la importación de dichas mercancías.

El presente documento tiene como objetivo establecer los términos y condiciones de la autorización de importación de mercancías de origen extranjero para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2017, así como el mecanismo de control de la importación de dichas mercancías.

5. El presente documento tiene como objetivo establecer los términos y condiciones de la autorización de importación de mercancías de origen extranjero para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2017, así como el mecanismo de control de la importación de dichas mercancías.
6. El presente documento tiene como objetivo establecer los términos y condiciones de la autorización de importación de mercancías de origen extranjero para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2017, así como el mecanismo de control de la importación de dichas mercancías.

ANEXO 1

Descripción de la mercancía	Código de mercancías	Origen	Valor	Unidad de medida	Observaciones
...	...	...	...	...	...

*[Signature]*  
*[Signature]*

7. El presente documento tiene como objetivo establecer los términos y condiciones de la autorización de importación de mercancías de origen extranjero para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2017, así como el mecanismo de control de la importación de dichas mercancías.
8. El presente documento tiene como objetivo establecer los términos y condiciones de la autorización de importación de mercancías de origen extranjero para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2017, así como el mecanismo de control de la importación de dichas mercancías.

Responsabilidades de la Autoridad

1. La Autoridad Mexicana de Comercio Exterior S.A. de CV, en su calidad de autoridad mexicana, tiene la facultad de autorizar la importación de mercancías de origen extranjero para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2017, así como el mecanismo de control de la importación de dichas mercancías.
2. La Autoridad Mexicana de Comercio Exterior S.A. de CV, en su calidad de autoridad mexicana, tiene la facultad de autorizar la importación de mercancías de origen extranjero para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2017, así como el mecanismo de control de la importación de dichas mercancías.

El presente documento tiene como objetivo establecer los términos y condiciones de la autorización de importación de mercancías de origen extranjero para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2017, así como el mecanismo de control de la importación de dichas mercancías.

ANEXO 2

Descripción de la mercancía	Código de mercancías	Origen	Valor	Unidad de medida	Observaciones
...	...	...	...	...	...

*[Signature]*  
*[Signature]*

9. El presente documento tiene como objetivo establecer los términos y condiciones de la autorización de importación de mercancías de origen extranjero para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2017, así como el mecanismo de control de la importación de dichas mercancías.
10. El presente documento tiene como objetivo establecer los términos y condiciones de la autorización de importación de mercancías de origen extranjero para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2017, así como el mecanismo de control de la importación de dichas mercancías.

Responsabilidades de la Autoridad

1. La Autoridad Mexicana de Comercio Exterior S.A. de CV, en su calidad de autoridad mexicana, tiene la facultad de autorizar la importación de mercancías de origen extranjero para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2017, así como el mecanismo de control de la importación de dichas mercancías.
2. La Autoridad Mexicana de Comercio Exterior S.A. de CV, en su calidad de autoridad mexicana, tiene la facultad de autorizar la importación de mercancías de origen extranjero para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2017, así como el mecanismo de control de la importación de dichas mercancías.

El presente documento tiene como objetivo establecer los términos y condiciones de la autorización de importación de mercancías de origen extranjero para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2017, así como el mecanismo de control de la importación de dichas mercancías.

ANEXO 3

Descripción de la mercancía	Código de mercancías	Origen	Valor	Unidad de medida	Observaciones
...	...	...	...	...	...

*[Signature]*  
*[Signature]*









